



RAMA JUDICIAL - REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL - TORO, VALLE

Dirección: Carrera 3 No. 6-29

Correos: repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Demandas/Acciones Constitucionales)

j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Memoriales)

Celular: 3001800814

Informe de estados correspondiente a: 11 de marzo 2024

ESTADO N. 032

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO	PROVIDENCIA
764004089001-2023-00133-00*	DECLARACIÓN DE PERTENENCIA	María Fanny Posada de Suarez	Blanca Lilia Osorio Gil y otros	Auto niega solicitud, fija nueva fecha, releva curador	08/03/2024	

* Con reserva

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

(FIRMA ELECTRÓNICA)
IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES
Secretario

Firmado Por:

Ivan Fernando Rodriguez Fuertes

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ef6ab3982ea0a4dbb712d54b5f4dd9f19cdace21330b55d461899a1a2a01937**

Documento generado en 08/03/2024 02:12:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>